ORGANIZACION MILITAR ESPAÑOLA DE LA CASA DE AUSTRIA (Siglo XVII)

por JOAQUIN DE SOTTO Y MONTES General de Caballería D. E. M.

I. Introducción

El presente trabajo es la continuación de otro publicado en esta revista bajo igual título y referido al siglo xVI (1), que ahora se hace extensivo al siglo xVII.

La transición entre ambos siglos, como es bien sabido, se afecta del signo de la decadencia, que a su vez acusa la realidad de unos reinados y gobiernos sucesores que no alcanzan, a pesar de pretenderlo, la categoría

y justa fama de los que le precedieron.

Sustantivamente la peculiaridad apuntada para el comienzo del siglo XVII, es decir, para Felipe III, mantiene su permanencia durante el reinado de Felipe IV y aun se acentúa en el de Carlos II, por lo que comprende simultáneamente a todos los Austrias del siglo, y al siglo mismo en su totalidad.

Es en resumen una evolución histórica peyorativa que viene a quedar magistralmente expresada por Marañón cuando, refiriéndose a Felipe III, concluye que su reinado no fue sino un apéndice insípido del de su padre (2).

Extinguida la dinastía austriaca con Carlos II, nuestra política volvió a encerrarse dentro de los límites naturales y geográficos de la Península, y pese a ciertas expediciones felices en Italia y Africa y a las naturales medidas de defensa del solar hispano, la realidad fue que en Europa, y por extensión en el resto del mundo, los asuntos políticos se movieron sin apenas oposición o ayuda española. Nuestra nación en otra época admirada, envidiada y temida, pasó a formar parte de la masa humana de los indiferentes cuando no apáticos de muy escasa influencia al otro lado de los Pirineos. En síntesis, con mayores o menores vicisitudes, con

Revista de Historia Militar, núm. 18. Año 1965, págs. 67 y ss.
 Prólogo a la obra La mala vida en la España de Felipe IV, de don José Deleito Piñuela.

más o menos dificultades, la antigua grandeza de España como nación rectora se perdió paulatinamente a través de los últimos gobiernos de la dinastía austriaca, incapaces de mantener la vitalidad y el espíritu de sus antecesores. El Ejército, que siempre ha representado la verdadera imagen de los pueblos, tampoco podía escapar a ese triste destino; de ahí, que el tema que nos proponemos desarrollar siempre termine por dejarle en una gran incertidumbre cuando no un explicable malestar.

II. EL ARTE MILITAR

El arte militar o de la guerra no es una disciplina que cambie con rapidez tan sólo por el hecho de pasar de una centuria a la siguiente, dado que las gentes de esa última entran en el nuevo siglo, normalmente, con la misma mentalidad, armamentos y métodos de combate que los hasta entonces usados por sus inmediatos antecesores. Los desgastes y usura de los citados factores básicos, o la revalorización de todos o de alguno de ellos, se produce en forma sucesiva y continuada, aunque a veces se nos puedan presentar en forma casi de sorpresa, al menos si no tenemos en cuenta el proceso que fue preciso para tal acontecimiento. De aquí, que cuando se pretenda valorar el impulso que ofrece el arte militar en un determinado período, sea indispensable analizar concienzudamente sus tres factores fundamentales: combatientes, armamentos y órdenes tácticos. Seguidamente, y dentro de las naturales limitaciones que impone la extensión de un artículo, tan sólo esbozaremos, para valorarlos, los indicados elementos básicos del citado arte militar.

El combatiente

En el siglo XVII, los tiempos habían cambiado y no sin deterioro con respecto a los dos primeros largos reinados de la Casa de Austria española. Sin embargo, durante el gobierno de Felipe III y gran parte del de su hijo, nuestros soldados, en particular los infantes, aún no habían visto nublarse su estrella y conservaban indemne la fama de valerosos, sufridos y caballerescos, herencia de sus antecesores. La superioridad del soldado español, dice Deleito Piñuela (3), estribaba en el hondo sentimiento de su dignidad individual, que llegaba incluso al orgullo, haciendo al último menestral, en el momento que se alistaba. como un profesional de la más alta profesión... De aquí, que el conde-duque de Olivares, al elevar un Memorial a S M. en los días que este favorito se encargó del gobierno de la nación,

⁽³⁾ J. DELEITO PIÑUELA: El declinar de la Monarquía española. Año 1955, páginas 186 y ss.



Tercios Provinciales de Infantería del reinado de Carlos II. Del álbum del Ejército y la Armada de Manuel Giménez y González. (Cortesía de la Real Academia de la Historia.)

hacía observar: «El brío y libertad del más triste villano de Castilla con cualquier señor o noble» (4).

Con frecuencia sucedía en esta época, comenta el historiador Mon-

real, que:

alrededor de un mesa, debajo de una ruda coraza o coleto de ante, capacete de hierro o sombrero emplumado, se juntaban, en un mismo bodegón de campaña, el hidalgo montañés, el ilustre caballero y el soldado villano de origen, confundiendo sus nombres y sus brindis, llevando a los labios la misma copa, no habiendo entre ellos otra distinción que la mayor bizarría con que acuchillaban a los enemigos de España, dando derecho la bravura al más humilde para alternar con los de antigua prosapia y ser cabeza de linaje.

Así, Matos Fragoso (5), en una de sus comedias presenta a un antiguo carbonero, que logró en el ejército de Flandes altas graduaciones militares, jactándose de la humildad de su origen, en los siguientes versos:

Mi linaje empieza en mí, porque son mejores hombres, los que sus linajes hacen, que aquéllos que los deshacen adquiriendo viles nombres...

Este arisco individualismo, poco recomendable para los conflictos modernos en que el trabajo y la acción en equipo es indispensable, no resultaba inútil o perjudicial en el siglo xvII, en el que la lucha cuerpo a cuerpo, en la que brilla el viril manejo del arma blanca, todavía gozaba de gran

prestigio en los ejércitos.

Sin embargo, a mediados del indicado siglo las cosas comenzaron a cambiar en las filas de nuestras tropas y, también, en la sociedad española que ya venía siendo minada y desgastada por sus propios vicios y apatía. La sociedad, corroída por sus mismas culpas y excesos, comenzó a deslizarse por el plano inclinado de la decadencia arrastrando con ella a sus fuerzas armadas, ya que en fin de cuentas éstas se nutren, viven y se desarrollan dentro de la sociedad. Además, por fuerza tenía que presentarse tal declinación castrense si se tienen en cuenta las fuentes del reclutamiento en las unidades armadas, que como es sabido se fundamentaban en: voluntariado, penados, recluta forzosa por el sistema de levas y milicias nobiliarias. Salvo el voluntariado, en los demás recursos poco rendimiento se podía esperar de la recluta dentro de una sociedad corrompida, injusta y excesivamente apegada a la vida cómoda de una minoría, a cuenta del trabajo de los mayores núcleos de desheredados. En cuanto a la procedencia del voluntariado la cuestión fue igualmente enojosa. «No era ya el espejuelo de la gloria —in-

(5) Lorenzo me llamo. Jornada III.

⁽⁴⁾ Cánovas del Castillo: Bosquejo histórico de la Casa de Austria. Año 1911, páginas 38 y 39.

dica Deleito Piñuela (6)—, sino el ansia de aventuras, fortuna y riquezas o, simplemente, el deseo de vivir, lo que empujaba a la juventud del siglo xVII hacia el alistamiento en las tropas de S.M. Católica.» Por entonces, a diferencia del siglo anterior, la nobleza carecía por completo del adecuado espíritu militar, a tal extremo, que dio motivo a repetidas quejas públicas, y también a algunas consultas del Consejo de Estado (7). Y no eran menos remisos los burgueses y aun los artesanos, hasta el punto de que un humilde sastre o zapatero estimara deshonroso que su hijo empuñase la pica o el mosquete. ¡Tal era la fama que los soldados tenían...!

Para justipreciar el grado moral de nuestras unidades, debemos señalar igualmente, que éstas se solían nutrir de segundones de hidalgo linaje, de galanes espadachines que, por celos o pendencias callejeras, andaban acosados por la justicia y buscaban seguro refugio ingresando en el Ejército. También acudían a los banderines de enganche pícaros o vividores de baja estofa, para los que las filas castrenses eran una de tantas estaciones de tránsito en sus atormentadas vidas. Por último, además de los penados. se hacían soldados otras gentes desvalidas o que las autoridades tenían empeño en alejar de las poblaciones, resultando consecuentemente que las deserciones fueran fruta de todo tiempo. Los siguientes versos, citados por Deleito Piñuela (8), bien pueden definir cómo andaban en el siglo xvII las cuestiones de reclutamiento:

> A la guerra me lleva mi necesidad. Si tuviera dineros no fuera, en verdad.

El factor combatiente dejaba, pues, mucho que desear y resulta penoso comentarlo cuando se piensa en los gloriosos soldados de la anterior centuria. Al referirse a la tropa de los últimos reinados de la casa de Austria española, la mayoría de los historiadores militares se muestran severos cuando no duros en su valoración. Así, Picatoste en su obra El siglo XVII (pág. 198), al referirse a las tropas expedicionarias en Portugal, dice: «La mayor fuerza de su ejército se componía de gente afeminada, criada en delicias e inexperta, viciosa y sin género algunos de disciplina militar...» Fray Francisco de León, prior del convento de Nuestra Señora de Guadalupe en Baena, en un sermón, en 1635, condenaba con gran energía el afeminamiento de los soldados de la época. Los buenos y austeros militares eran despreciados u objeto de mofa; se les llamaba, despectivamente papafueros o santelmos. En síntesis, la bizarría, el pundonor y la virilidad que caracterizara al soldado español, en el siglo xvII fue un tanto olvidada. El factor combatiente no alcanzó en este siglo el relieve deseable.

⁽⁶⁾ Ob. cit., pág. 90.
(7) Juderías España en tiempos de Carlos II el Hechizado, pág. 200.

⁽⁸⁾ Ob. cit., pág. 192.

El armamento

En la época que venimos estudiando, es posible contemplar cierto progreso en los armamentos, en particular en los de fuego (arcabucería y artillería) y lo mismo cabe decir respecto a la fortificación. Extremo éste que por fuerza tenía que influir en forma determinante en los *órdenes tácticos* (pérdida de profundidad en los despliegues en beneficio de la extensión de los mismos y de la maniobra en general), aunque de un modo un tanto desequilibrado dada la supremacía de la defensiva sobre el ataque.

Las armas de fuego, en particular el cañón, empezaron a tomar importancia en el primer tercio del siglo xvI, a partir de la batalla de Pavía (9) en la que tronó con cierta eficacia el día 24 de febrero de 1525, publicando no tan sólo la derrota del ejército francés, sino el cautiverio, en Madrid, de su rey Francisco I. Durante el siglo xvII posiblemente fuera la artillería, la organización más floja de nuestro Ejército; sin duda, porque los gobernantes españoles desconocían o desatendían por penurias económicas o falta de sabiduría, la forma de mejorar tal arma, a diferencia de otros países que no cayeron en tan desacertada política militar.

Las piezas por entonces en uso, ciertamente eran bastante variadas, tanto en su forma como en sus características generales, dificultando, en consecuencia, su municionamiento ya de por sí algo precario en dicho siglo, en el que la fabricación y los transportes logísticos y tácticos no pueden estimarse buenos. A base de disparar, según cada caso y pieza, proyectiles de hierro o piedra, los materiales que se emplearon en la centuria xvII fue ron: cañones de batir, medios cañones pedreros, culebrinas, medias culebrinas, falconetes, sacres, esmeriles, etc. A toda esta información precisa añadirse la noticia de que en tiempos del rey Felipe IV, algunos artilleros propusieron nuevos tipos de bocas de fuego, siendo tal sugerencia desestimada por falta de medios económicos. En resumen, la situación orgánica y la eficacia de nuestra artillería, durante el siglo xvII, se nos ofrece un tanto deficiente (10).

⁽⁹⁾ La afirmación del autor sobre que la batalla de Pavía constituya el hito que jalona como origen la importancia de la artillería no deberá tomarse en sentido riguroso sino más bien como indicación relativa; recordando, por supuesto, que fueron los Reves Católicos quienes comprendiendo inteligentemente las posibilidades del arma y encomendando a Francisco Ramírez de Madrid cuanto a ella correspondía, lograron que su influencia sobre las guerras de Granada en general y la propia conquista de Granada en particular, fuera calificada como decisiva por historiadores tan acreditados como Balaguer, De los Ríos, Menéndez Pidal, etc., o específicos del Arma, como Arántegui y Vigón. Importancia de la artillería compartida por Carlos I, quien para su entrada en Valladolid (1522) se hace acompañar de un tren de sesenta y tres piezas, verdadero alarde más convincente que el mejor argumento. (N. de R.)

⁽¹⁰⁾ Efectivamente, si algo en concreto cabe decir sobre la artillería en ese siglo, es que se halla bajo el signo de la decadencia y, en cuanto material, bajo el de la heterogeneidad. Contra ésta había luchado Carlos I plasmando un sistema relativamente uniforme —en el papel—, y Felipe II, en cuyo tiempo se plantea el problema más a fondo (1609) cuando, merced a iniciativas de Lechuga y de Ufano, se dispone

Por lo que se refiere a las armas de fuego portátiles y aún más en particular las de infantería, las estimadas de reglamento fueron el arcabuz y el mosquete. Posiblemente a finales del siglo apareció otra similar, aunque meiorada, el tusil, cuvo empleo es mejor referirlo a la siguiente centuria. Las dos armas anteriormente citadas, de pesado e incómodo manejo y, desde luego, de reducido rendimiento balístico, dada su imprecisión, constituyeron el arma clásica de nuestra infantería. Armas, que al correr de los años se fueron perfeccionando en busca de una mayor potencia y mejor adaptabilidad de los infantes y a las características de los métodos de lucha que se empleaban. Paulatinamente el mosquete se orientó hacia las características de los nuevos fusiles, los calibres se redujeron, el cartucho de papel apareció a fin de aligerar y acelerar las penosas cargas por el cañón, y el disparador de mecha, por entonces en uso, se vio reemplazado por el pedernal. En fin, el mosquete, poco a poco, se transformó en fusil de chispa.

También en el siglo xvII comenzó la gestación y, más tarde, la aparición del cuchillo-bayoneta, arma de origen extranjero. La génesis de tal arma blanca, según Martínez de Campos (11), se basa en el siguiente suceso: Al parecer en la batalla de Neervinden (1693), varias compañías ajustaron sus dagas al extremo de los cañones de sus fusiles a fin de conseguir una especie de pica o lanza; naturalmente, tales «bayonetas-enchufe» hacían imposible el disparo. Pero la inicial idea fue debidamente estudiada y cuatro años después, en la batalla de Ryswick (1697), se vio aparecer el nuevo invento bajo la forma de una bayoneta con casauillo que permitía su adaptación al fusil por medio de una abrazadera, sin por ello imposibilitar la acción de fuego del citado.

Igualmente es en este siglo cuando los militares comenzaron a servirse de las granadas de mano, dando paso seguidamente a una nueva institución o especialidad en el Ejército: el granadero, de tanto auge a partir del siglo XVIII, y que aún en nuestros días existe sin la arrogancia de ser una especialización, ya que cualquier soldado, de cualquier Arma e incluso Servicio debe saber utilizar dicho ingenio.

En cuanto al armamento de la Caballería, las mejoras que se han citado para los infantes igualmente incidieron sobre los jinetes. Refiriéndose a este tema, Martínez de Campos manifiesta: «Por lo demás, en tanto

⁻⁻sólo se dispone-- reducirla al cañón de batería (de a 40), el medio cañón (de a 24), el cuarto (de a 10) y el octavo o cañón de batería (de a 5), como los anteriores de «proyectiles en libra». Debiendo destacarse la aparición de los cañones «Mansfelt» (que se fundieron desde 1638), y, por los esfuerzos y constancia de Juan Bayarte, la fundición en el último tercio del siglo, de los cañones aligerados de a 24, 12, 8, y 2 que fueron aprobados cuando, de Nápoles, se trasladaron a Barcelona.

La mejor referencia en todo caso es el intento de Firrufino clasificando las piezas La litejo feterencia en todo caso es el intento de rifrutino Clasificando las plezas existentes en: culebrinas, cañones y pedreros. Comprendiendo aquéllas a los llamados esmeriles, falconetes, sacres, medias culebrinas y culebrinas; dividiendo a los cañones en dobles (60 a 40 libras), naturales (40 a 25), medios (25 a 12), tercios (12 a 10) y cuartos (10 a 4). En tanto que los pedreros abarcaban un amplio abanico que iba desde los de a 40 libras a los de 6. (N. de R.)

⁽¹¹⁾ España Bélica. Siglo XVII. Madrid, 1968, pág. 210.

que los mosquetes se transformaban en fusiles, que la pica menguaba, que la arcabucería a caballo tomaba grandes vuelos, que los hombres de armas desaparecían, que la coraza era suprimida, que los uniformes eran más confortables y que la artillería se perfeccionaba...» (12). En efecto, a los arcabuceros montados pronto les fue entregado el fusil corto (o pistolas-tercerolas) o carabinas, y en 1632 se decretó «que el hombre de armas llevase dos pistolas-tercerolas en vez de su antiguo lanzón de combate. Se suprimieron los arneses dejando tan sólo como reglamentario el peto, el espaldar, la celada borgoñota y el coleto de ante (13). Por otra parte, la antigua Caballería, la compuesta por pesados jinetes abrumados por sus lorigas de acero, se vio reemplazada por otros soldados a caballo más ligeros y eficazmente armados, entre los cuales figuraban las por entonces modernísimas tropas de dragones, de las que más tarde nos ocuparemos.

En resumen, así como la valoración que en párrafos anteriores se hizo del combatiente no pudo alcanzar más que un modestísimo coeficiente, los armamentos, por el contrario, no cabe duda que recibieron un muy estimable impulso, cuya justipreciación, posiblemente compensó, en parte, la poca

estima del factor humano.

Los órdenes tácticos

Siendo la centuria que ahora se comenta la inmediata y directa heredera del siglo anterior, por fuerza nos vemos obligados a iniciar este estudio refiriéndonos, aunque ligeramente, a este último citado siglo.

Según Almirante (14), en los tratados sobre «arte de escuadronar» una tropa que se dispone a combatir, figuraban en el siglo XVI las siguientes formaciones o despliegues: Escuadrón cuadrado de gente, Escuadrón cuadrado de terreno. Abaluartado, Achaflanado, Atenazado, Frisado, Dentellado o de cierre, Doble, Cornudo, De herradura o de Media luna, Lleno, Vacio, En cruz, Prolongado, Orbicular, Circular o redondo, Oval, Triangular, De cuña o cúneo, Romboidal, Pentagonal, Exagonal, Octagonal, etc. Como puede observarse nuestros antepasados no se conformaban con ser excelentes mílites, sino que, igualmente, no carecían de imaginación, aunque sus ideas no fueran muy fáciles de realizar y recordar sobre el campo de batalla. Aún hubo otros acreditados tácticos, tales como D. Cristóbal de Lechuga (15), que insatisfecho con los anteriores despliegues, en su calidad triple de ingeniero, artillero e insigne matemático, todavía ideó otros nuevos dispositivos de tropas con vistas a entrar en combate. Naturalmente, los tratadistas y tácticos de la siguiente centuria recogieron todos los señalados criterios y lo que aún fue más difícil, intentaron aplicarlos, si no con gran acierto sí con el mayor espíritu militar.

⁽¹²⁾

Ob. cit., pág. 20. Duque de la Torre (Martínez de Campos). Ob. cit., pág. 211. (13)

⁽¹⁴⁾ Diccionario Militar. Voz: Escuadrón. (15) Tratado El Maestre de Campo General.

Desencadenada la llamada Guerra de los Treinta Años (1618-1648), va no es España ni su Ejército el que maneja y conmueve los destinos de Europa. Ya no suenan admirativamente nombres españoles dentro de las listas de los grandes capitanes, como ocurrió en el siglo xvi con los Dávila, Mondragón, Romero, etc. A partir del indicado conflicto armado la historia militar se escribe con plumas manejadas por caudillos nacidos allende los Pirineos, y en los distintos relatos bélicos comienzan a aparecer nombres como los de Tilly, Walleinstein, Gustavo Adolfo, Torstenson, Banner y otros varios que nada recuerdan la fonética hispana. Los métodos tácticos de mayor prestigio no se escriben en nuestra lengua e, incluso, la información gráfica no procede de pinceles nacionales. En efecto, al parecer, buen número de las publicaciones castrenses tan sólo debían su mérito a los excelentes grabados; entre otras pueden citarse las de Gheyn (1606), las de Walhausen (1616), etc., cosa hasta cierto punto explicable, ya que por entonces la táctica se vio obligada a marcar un compás de espera haciéndose un tanto perezosa ante los múltiples e interminables sitios y asedios de plazas fuertes, en los que la defensiva inoperante, aunque muy caballeresca, hacía fracasar cualquier intento de maniobra en campo abierto. La fortificación con sus grandes progresos se mostró superior a la acción por el fuego, todo ello en periuicio del verdadero concepto de lo que debe ser un orden táctico, un despliegue para vencer y no un dispositivo para dejar correr el tiempo.

Por otra parte, con gran acierto señala Martínez de Campos (16), que los ejércitos del siglo xVII eran de muy difícil manejo, no tan sólo por sus complicados materiales artilleros que dificultaban un adecuado municionamiento, sino también por las grandes masas de Caballería que contenía y por las largas columnas con que se desplazaban y movían en los terrenos de lucha. Así, pues, se hizo necesario limitar los efectivos de tales ejércitos, articularlos con lógica y, sobre todo, desatender u olvidar las preeminencias, a veces exageradas, que gozaban y exigían ciertos Mandos ambiciosos y, posiblemente, deficientemente preparados para el honroso y difícil cometido de conducir una tropa en el combate. En fin, en el siglo xVII, los *órdenes tácticos* no recibieron gran impulso, por lo que si se tiene en cuenta que el único que progresó fue el factor *armamento*, dicho orden no pudo brillar en esta centuría.

III. ORGANIZACIÓN MILITAR

Nuestro Ejército, al iniciarse la centuria XVII era, naturalmente, el mismo que en el anterior siglo había combatido a las órdenes de Felipe II primero y, más tarde, en los últimos años de dicho siglo a las de su hijo y sucesor Felipe III.

⁽¹⁶⁾ Ob. cit., págs. 19 y ss.

A través del período que ahora comentamos, las modificaciones castrenses tanto en lo que se refiere a las estructuras generales como a los efectivos y métodos de combate, por fuerza hubieron de cambiar a tono con las variaciones que paulatinamente se fueron introduciendo en el arte militar, principalmente debidas al progreso de los armamentos. De aquí, que en mayores o menores proporciones que las introducidas en la anterior centuria, nuestra organización militar se componía en mandos y tropas nacionales y extranjeras (17), esto es, una orgánica «multinacional» que nunca es la más adecuada para combatir en defensa de la Patria. Los enganches de personal extranjero, el reclutamiento mercenario puede ser útil en una reducida proporción o para realizar alguna aventura marcial fuera de los límites geográficos solariegos, pero nunca resulta recomendable para defender v hacer respetar ante el mundo los ideales patrios o la independencia de una nación. Para poder darnos una idea de como estaba formado el Ejército en la primera mitad del siglo XVII, seguidamente incluimos un «extracto de revista» correspondiente al año 1635 (18):

INFANTERIA	Regimientos
Españoles Valones Italianos Tiroleses Irlandeses Ingleses Alemanes	13 8 14 1 4 2 3
Total	45
CABALLERIA	Compañias de Ordenanza
Españoles	6
Total	10
Unidades españolas	Escuadrones
Coraceros de Córdoba	6 4 4 12 8 7
Total	41

(17) Españoles y los de las naciones o, simplemente, naciones, tomado el vocablo

en su acepción de conjunto humano de igual origen étnico.

(18) Según datos de los archivos de Bourbourg y Saint Omer. Anales de Deneuville y diario manuscrito de Haffrengues. Véase la obra de Bazy titulada Etat militaire de la Monarchie espagnole sous le regne de Philippe IV. Mercenaires au siècle XVII (capítulos II y VI). Poitiers, 1863.

Unidades italianas	7
Unidades valonas	
Coraceros de Bucquoy	4 8
	12
Unidades del Franco Condado	
Caballería ligera de Laverne	5
Unidades extranjeras	
Loreneses	12 18 20
Total	50
Total general de Caballería 115 Escuadron 10 Compañía	es. S

En resumen, en el referido año de 1635, según datos oficiales, la casa de Austria española contaba con un Ejército compuesto de 60.400 infantes distribuidos en 45 regimientos de Infantería y 27.550 jinetes repartidos en 10 compañías de Ordenanza y 115 escuadrones. En total: 87.950 plazas, a más de las llamadas compañías libres de Infantería.

Según opinan diversos tratadistas tales efectivos resultaban, a todas luces, insuficientes para que España pudiera hacer frente a las amplísimas necesidades militares que por entonces tenía. Servidumbre que aún debería agravarse más con motivo de una reducción de efectivos decretada en 1640. A causa de una rebelión portuguesa, la citada anterior disminución de plazas militares tuvo que ser suspendida, e incluso el Gobierno se vio en la necesidad de robustecer el reclutamiento por medio del sistema tan odiado y temido de la leva en masa (19). Y durante los siguientes quince años —posiblemente los más difíciles del reinado de Felipe IV— la situación militar todava habría de experimentar otras nuevas y penosas visicitudes, según se desprende del siguiente párrafo de una obra del conde de Clonard (20): «Cuando en Italia y los Países Bajos sosteníamos una obstinada lucha, al paso que la Francia precipitaba numerosas muertes sobre Cataluña —dice Clonard— y que los anglo-portugueses atacaban simultáneamente a Galicia, Castilla y Extremadura, nuestra Infantería iba decayendo considerablemente. El número de soldados era harto reducido, y la

⁽¹⁹⁾ Arch. de Simancas: Datos insertados por Danvila en su obra El poder civil en España, t. III, pág. 158. Ver El Declinar de la Monarquía española, de Deleito Piñuela.

⁽²⁰⁾ Histórica Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería, t. IV.

calidad no era muy a propósito para inspirar confianza». He aquí la fuerza que constituían los diferentes teatros de guerra (21):

PROVINCIAS	GENERALES	EFECTIVOS
Países Bajos	Don Juan de Austria Príncipe de Condé Marqués de Caracena	19.000 hombres
Italia	Conde de Fuensaldaña	16.000 »
Cataluña	Don Francisco Orozco	4,000 »
Extremadura	Duque de San Germán Duque de Osuna	16.000 »
Galicia	Don Vicente Gomaya Marqués de Peñalba	11.000 »
Castilla	Don Fernando Miguel de Tejada.	11.000 »
	TOTAL EFECTIVOS	77.000 hombres

«Es fácil comprender —concluye Clonard— que con estas fuerzas no podía conservar España su independencia y su honor...» (22)

Vencida la primera mitad de la centuria que venimos siguiendo, se tomaron algunas medidas conducentes a robustecer los contingentes militares. A tal efecto, en 28 de enero de 1657 se trasladó a la plaza de Badajoz el duque de San Germán con la misión de llevar a cabo nuevos alistamientos en particular de personal veterano. Según nuestras noticias las cuantías que consiguió la recluta emprendida fueron las siguientes:

Castilla la Vieja La Mancha Extremadura Granada	2.000 » 2.500 »	Galicia	4.000 » 6.000 »
	TOTAL DECL	117745	21 500 hombres

Con estos nuevos efectivos se hizo posible organizar hasta 23 Tercios de Infantería, que buena falta venían haciendo, dada la penuria de unidades de tal Arma en nuestro Ejército.

PROVINCIA	NOMBRE DEL TERCIO Y DE SU MAESTRE	
Galicia	De don Francisco Valladares. De don Francisco Orbieto. De don José Martínez. De don Juan Tello de Portugal. De don Francisco de Guzmán.	

⁽²¹⁾ Biblioteca Nacional estante H. cód. 87.

⁽²²⁾ Op. cit., tomo VI.

NOMBRE DEL TERCIO Y DE SU MAESTRE

- 110 / 11/0011	
Sevilla	De don Juan Fernández de Henestrosa. Del conde de Arenales. De don Nicolás Fernández de Córdoba y Moscoso.
Extremadura	De don Simón de Castañizas. De don Juan de Zúñiga. De don Alvaro de Luna Portocarrero. De don Pedro de Viedma. De don Martín Sancho Pardo.
Granada	De don Sebastián Granero y Alarcón.
De diferentes regiones	De don Agustín de Mújica. Del conde de Torrejón. De don Rodrigo Girón. De don Pedro Macedo. Del conde de Escalante. De don Pedro Alvarez de Toledo. De don Gonzalo Chacón. De don José Escovedo. De don Antonio Varillas.

Haberes y otros devengos

PROVINCIA

Los emolumentos que recibieron las tropas durante los distintos reinados que comprende el siglo XVII, naturalmente, experimentaron diversas variaciones en función del costo de la vida y, sobre todo, en relación con la necesidad de incrementar las posibilidades que por entonces ofrecía el reclutamiento, bastante desprestigiado en dicha época.

A comienzos del reinado de Felipe IV, parece ser, que los ingresos económicos de un soldado de Infantería, en virtud de las normas dictadas por la Junta de Reformas, eran seis ducados mensuales, o lo que es lo mismo 66 reales. Más tarde, disposiciones oficiales modificaron las leyes sobre devengos militares. Así, por ejemplo, a partir del año 1663 los indicados haberes quedaron fijados en la siguiente escala:

INFANTERIA	Haber mensual en escudos
Maestre de Campo general	500
Teniente de Maestre de Campo general	100
Ayudante de Maestre de Campo general	40
Maestre de Campo de Tercio	160
Sargento Mayor	65
Capitán y su Paje	44
Ayudante de Sargento Mayor	20
Alférez Abanderado	18
Sargento	
Tambor o Pífano	
Furriel	
Barbero	3

INFANTERIA	Haber mensual en escudos
Capellán de campaña Capellán Mayor de Tercio Capitán de Arcabuceros Teniente de Arcabuceros Trompeta Soldado (Coselete o Arcabucero) (25) Soldado (Mosquetero) (23)	12 25 80 40 10 4
CABALLERIA	Haber mensual en escudos
Gobernador General Comisario General Ayudante Capitán de Corazas o Coraceros Teniente Alférez Trompeta Armero Furriel Hetrador Capellán Coracero (23)	9
artilleria (24)	Haber mensual en escudos
General Gobernador Teniente	200 60 20 40 12

Aparte de los indicados haberes, por entonces era costumbre conceder a título de premio, ciertas gratificaciones o dietas en metálico, tales como «ventajas» o sobresueldos de los llamados «aventajados». También, en ocasiones, se ofrecían cadenas de oro cuyo valor material oscilaba entre los 50 y 200 ducados. Tal vez estos adornos sean un primer antecedente de las condecoraciones militares actuales.

(23) Cada soldado, en concepto de «masita» (suplemento para uniforme y armas), percibía 14 sueldos (unos 14 reales).

⁽²⁴⁾ Aunque no existía una Artillería incluida en un Cuerpo orgánico, sí contaba el Ejército con personal especializado y perfectamente instruido en el manejo de las baterías y trenes artilleros.

IV. Las armas combatientes

En el siglo que ahora se comenta, al igual que en la anterior centuria, en términos generales, las llamadas Armas combatientes estaban articuladas en: Infantería, Caballería, Dragones y Artillería (ésta, que verdaderamente más que Arma era un pequeño Cuerpo y casi pudiéramos decir con más exactitud, una especialidad, recibía también un determinado personal de Ingenieros). La Infantería, digna heredera de la del siglo xvi continuaba siendo el Arma principal de nuestro Ejército. En cuanto a los jinetes cabe decir que sus escuadrones, por esta época, se encontraban tomando impulso para conseguir la gran importancia que adquirieron en el siglo XVIII; la centuria en que las grandes maniobras de masas de jinetes respaldarían los conceptos tácticos y estratégicos que los grandes capitanes de la época hicieron brillar en los campos de batalla. La Artillería, con los progresos técnicos y balísticos que paulatinamente iban enriqueciéndola, cada vez se mostraba más capaz para enfrentarse con las grandes fortificaciones que los ingenieros militares pusieron en juego por entonces. Por algo en el siglo xvII nació el gran ingeniero militar francés Sebastián Vauban (1633-1707), que por sus grandes méritos castrenses alcanzó el alto grado de Mariscal de Francia.

Infantería

Don grandes núcleos de tropas definían la orgánica de nuestra Infantería: Las *Milicias Provinciales*, nutridas únicamente con personal nacional y los acreditados *Tercios*, cuya tropa no era siempre española, dado que también existían Tercios extranjeros. Además, la Infantería de la casa de Austria española, tanto la del siglo xvi como del xvii, contaba con un buen número de regimientos denominados *Coronelías*, en general nutridos con reclutas e incluso mandos extranjeros. Naturalmente, a través de la centuria que estudiamos ahora, algunas de dichas formaciones desaparecieron y otras se transformaron.

Milicias Provinciales.—Desde muy antiguo, con mejor o peor acierto, los soberanos españoles se vinieron preocupando de completar su organización militar permanente «profesional», con otras unidades de carácter nacional o provincial, que servían de reservas, aunque su instrucción no podía ser tan completa como la del verdadero Ejército. Los componentes de estas Milicias, en síntesis, eran unos individuos que debían estar dispuestos para en un momento dado abandonar sus habituales ocupaciones civiles y acudir en armas en defensa de la Patria. La orientación seguida en cada época para la vida orgánica de estas unidades fue distinta y siempre en armonía con la coyuntura de cada momento. Sin embargo, la idea básica

del mantenimiento de las Milicias fue en todo momento la misma: liberar, al menos en parte, de las preocupaciones defensivas del territorio nacional a los que pudiéramos denominar «Ejército de maniobra», esto es, al núcleo militar profesional (tercios, regimientos, etc.). A continuación vamos a pretender exponer, en forma de síntesis, la historia orgánica de las Milicias existentes en el siglo xvII, si bien con la aclaración de que aquellas otras que formaron parte de nuestro Ejército durante le siglo xvII, reinado de Felipe II, han sido estudiadas en esta misma revista (25).

En fecha 30 de enero de 1590, reinando aún Felipe II, no sin antes haber vencido varias dificultades, comenzó la vida castrense de las *Milicias Provinciales*, bajo la forma de una reserva armada del reino. La denominación real de dichas fuerzas «cívico-militares» era la de Milicias Provinciales de la Corona de Castilla. Sus efectivos alcanzaban, aproximadamente, los 60.000 hombres encuadrados con mandos adecuados designados por el

monarca o sus delegados.

Una Real Cédula de Felipe III, fechada en 25 de enero de 1598, disponía que las referidas Milicias se articularan en *Partidas* y *Compañías* sueltas e independientes, nutriéndose a base de reclutas procedentes de sus respectivas demarcaciones o provincias. Los alistados, sin dejar sus actividades civiles habituales, quedaban obligados a tomar las armas en caso de emergencia o peligro de la integridad del territorio nacional. Como compensación a su esfuerzo militar se les acreditaron ciertos privilegios, fueros

y exenciones, algunos de ellos bastante sustanciales.

Aunque ciertamente la tenacidad y autoridad del Gobierno de su creador el rey Felipe II y la coyuntura económica, permitieron una relativa eficacia de aquellas nuevas Milicias, con el fallecimiento de dicho monarca parece ser que igualmente comenzó el debilitamiento de la indicada organización castrense, ya que sus sucesores, Felipe III y IV, menos interesados por tales tropas o, tal vez, con mayores dificultades, pronto dejaron de prestar la debida atención por los referidos milicianos. No obstante, hemos de indicar, que en el último reinado de la casa de Austria española, el del malogrado Carlos II, las Milicias Provinciales por entonces casi olvidadas recibieron un saludable impulso reanimador por medio de la Real Cédula de 29 de febrero de 1696, en la que, en síntesis, se legislaba:

 Alistamiento de carácter voluntario y por el diezmo de las vecindades. En caso de déficit en la recluta, se debía recurrir al sorteo entre los vecinos útiles para el servicio de las armas.

— Cuadros de mando nutridos con oficiales de familia noble y acomodada. A falta de este personal hijodalgo, se aceptaba la admisión de aquellas otras personas de gran solvencia económica, aunque no pudiese acreditar la nobleza de cuna.

- Confirmación e, incluso, ampliación de los beneficios derivados de

los antiguos privilegios, fueros y exenciones.

— El armamento de los milicianos correría a cargo de las fábricas y

⁽²⁵⁾ Número 18, págs. 91 a 93.

maestranzas del Estado. En cuanto a la instrucción militar de la indicada tropa debería ser asegurada por medio de una sesión semanal al menos. Se tenía prevista una gran asamblea anual de todas las compañías.

Las Milicias Provinciales continuaron dentro de nuestra organización militar y, en ocasiones, adquirieron cierta importancia durante las siguientes centurias, dado que la casa de Borbón, que remplazó a la de Austria en la monarquía española, las siguieron manteniendo hasta muy avanzado el siglo XIX.

Tercios.—Los detalles de organización, armamento, articulación de unidades, etc. de estas magníficas tropas de nuestra Infantería pueden ser contemplados en uno de nuestros trabajos titulado «Los Grandes Tercios Viejos de la Infantería española» (26). También puede completarse dicho estudio examinando otro trabajo igualmente publicado en esta revista (27), sobre organización en el siglo xvi. Por ello, sólo señalaremos los tercios que prestaron servicio a la monarquía española durante el siglo xvii (28).

Todos los tercios del siglo XVII tuvieron una organización análoga a la de sus hermanos de la anterior centuria, esto es, una Plana Mayor de Mando y Administrativa y tres Coronelías, cada una de ellas a tres compañías de arcabuceros y piqueros, según cada caso. Naturalmente, tal articulación y dosificación de unodades menores experimentó diversas mutaciones, siempre en busca de conseguir una mayor potencia de fuego y choque para la Infantería.

Regimientos extranjeros.—Como ya quedó indicado, además de nuestros tercios, en los distintos ejércitos de maniobra mantenidos por España en aquellos tiempos, existían desde el siglo xvi una serie de Coronelías o Regimientos compuestos en su totalidad o en casi en toda, por personal procedente de distintas naciones. La orgánica de estos cuerpos, en términos generales, era bastante similar a la de los mencionados tercios. En cuanto a la relación que nosotros conocemos de dichas unidades, era la señalada en el Apéndice II.

Tales regimientos, a través de todo el siglo xVII, no tan sólo cambiaron de mando y, por tanto, de denominación, sino que, igualmente, en ocasiones modificaron sus estructuras internas a fin de adaptarse a los nuevos sistemas tácticos.

También debemos considerar que tanto en las tropas de Milicias, como en los Tercios y Regimientos, el mando de cada una de las compañías se caracterizaba por la ostentación de una bandera de variados colores, pero

(27) Ob. cit., núm. 18, págs. 67 a 116.

(28) Ver Apéndice I.

⁽²⁶⁾ Revista de Historia Militar, núm. 11, págs. 25 a 62.

que siempre llevaba en su centro una cruz roja de San Andrés. Ahora bien, como tales insignias eran las distintivas de la compañía, por extensión era corriente designar a dichas unidades bajo el familiar nombre de bandera. Consecuentemente, dentro del «argot» militar se solía expresar la fuerza de un determinado cuerpo de Infantería indicando que tenía «tantas o cuantas banderas». Pero, al parecer, había ciertas excepciones dado que según algunos tratadistas a las compañías de arcabuceros no se las autorizaba a ostentar bandera capitana ante el temor de que por tratarse de unidades un tanto débiles corrían el peligro de perderla al ser arrolladas por el enemigo. En las compañías, la insignia de mando del Capitán consistía en la «Jineta», que era una corta lanza adornada con su correspondiente borla y que tenía su moharra dorada. Igualmente se denominaban «jinetas» las insignias de los sargentos (29).

Los granaderos.—Tuvieron su origen en Francia, donde, ya en 1667, existían cuatro soldados granaderos por cada compañía de infantes. El nombre de granadero proviene del arma que utilizaban con preferencia: la granada de mano, artefacto que se solía arrojar sobre los caminos cubiertos o en las brechas de los atrincheramientos enemigos.

Para poder ser elegido granadero era condición necesaria el estar dotado de robustez, valor y la adecuada fuerza física, dado que el cometido no dejaba de tener sus riesgos y dificultades en el lanzamiento de aquellos petardos o granadas. El armamento y equipo de dichos especialistas consistía en un hacha y un sable; portaban un saco de cuero, llamado gra-

nadera, para el transporte de unas 10 a 12 granadas.

En el 1670 fue creada en el vecino reino una compañía del indicado instituto que se incorporó al regimiento del Rey, y pocos años después, no sólo cada cuerpo del Ejército galo contaba con su compañía correspondiente, sino que, incluso, se organizaron algunos batallones. Por lo que se refiere a España, hemos de señalar que en el año 1684 o en 1685, el avudante don Mateo Vicente Cabezudo se dirigió al rey Carlos II en súplica de que «en consideración a sus abnegados servicios se le concediese el cargo de capitán de granaderos o, al menos, los haberes de tal empleo. «Con tal motivo, en el Consejo de la Guerra se estudió la conveniencia de crear una compañía granadera al estilo francés; en consecuencia se encargó al duque de Bournonvillo el correspondiente informe, favorable según nuestras noticias, dado que S.M., después de haber oído al Consejo de la Guerra y al de Estado, decretó la organización de cuatro unidades tipo compañía de 60 granaderos cada una para cada uno de los ejércitos de Cataluña, Flandes y Milán, lo que suponía la organización de doce compañías del referido instituto con un total de efectivos de 720 plazas. Esta decisión fue promulgada por Real Cédula de 12 de abril de 1685, en cuyo texto además de citarse los cometidos se indicaba que su armamento sería fusil, bayoneta con mango de madera con posibilidades de ser unida al fusil y, naturalmente, el

⁽²⁹⁾ JULIO MONREAL: Cuadros viejos, pág. 24.

correspondiente saco o granadera con su dotación de granadas de mano. Dicha organización, con las consiguientes ampliaciones y demás cambios continuó prácticamente hasta principios del siglo XVIII, en el que Felipe V, a la vista de la eficacia de las tropas granaderas, aumentó sus plantillas a base de una compañía por cada batallón de Infantería. La Caballería, pasado algún tiempo, también organizó unidades granaderas.

Caballería (30)

Caballos coraza o coraceros.—En la organización militar española de los siglos xvI y xvII figuran unas compañías montadas de coraceros, las cuales en general se las denominaba caballos-coraza, nombre lógico si tenemos en cuenta que por estas épocas llevaban coraza casi todos los jinetes militares, incluso los que prestaban servicio en unidades ligeras (arcabuceros, carabineros, etc.), cuya tropa para utilizar sus armas de fuego se veía obligada a labrar ciertas escotaduras en sus arneses a la altura del hombro derecho al objeto de aliviar el movimiento del antebrazo diestro.

Por tanto, las compañías de coraceros que algunos tratadistas citan para este siglo, más que coraceros eran una tropa de caballos-coraza. Los verdaderos *coraceros*, como instituto especializado del Arma, no aparecieron has-

ta el siglo xvIII.

Las unidades de caballos-coraza, vinieron a sustituir, en parte, a la antigua Caballería de pesado e incómodo arnés y lanza en riestre, que ya nada tenía que hacer en los campos de batalla una vez que hizo acto de presencia el arma de fuego. A tal respecto el barón de Auchi, en su obra Arte Militar (31), dice: «Que por este tiempo las lanzas de armas estaban casi completamente olvidadas, y aun cuando se conservaban algunas se iban desechando por pesadas...»

En relación con los caballos-coraza, existe un documento del siglo xVII de gran interés, el cual al referirse en su capítulo VII a dicha tropa, tex-

tualmente dice:

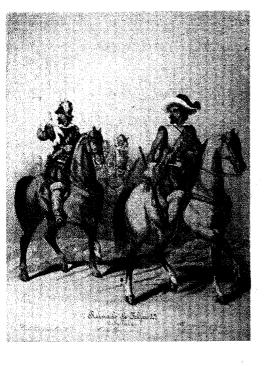
La introducción de las Corazas en Francia con un total destierro de las Lanzas —se refiere a los antiguos hombres de armas— ha dado ocasión para discurrir cuál de las dos armas es la mejor.

La cosa es clara que la victoria no es de ordinario concedida a aquel que sobrepuja a su enemigo en fuerza o le iguala en valor y fortuna, sino para aquel otro que tiene mejores soldados, bien disciplinados y los conduce bien...

31) Edición de Zaragoza. Año 1644.

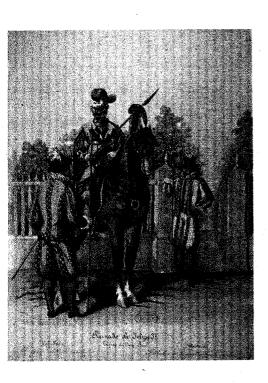
⁽³⁰⁾ Ver núm. 18 de la Revista de Historia Militar, págs. 67 a 116.

⁽³²⁾ Bib. Nac.: «Govierno de la Cavalleria ligera», por George Basta, conde del Sacro Imperio Romano, Gouernador y Capitan General en Vngria, Tranfiluania, por el inuctisimo Emperador Rodolfo II de gloriosa memoria, y fu Lugarteniente en Alemania. Traducido del lenguage toscano en efpañol por Pedro Ribadeneira, Entretenido por fu Mageftad en los Eftados de Flandes. 1642.





Reinado de Felipe IV; Caballería: Caballos carabinas, caballos corazas, primeros Dragones. Reinado de Felipe III; Mando Superior en el Ejército: Capitán General, Artillería: Piezas de posición.





Reinado de Felipe III; Tropas de la Casa Real: Caballería: Archero de la cuchilla, Infantería: Alabarderos de las guardias española y tudesca. Reinado de Carlos II; Caballería: Caballos corazas, Dragones.

La Lanza ha venido demostrando la evidencia, de que cuando es aplicada con propiedad es de tal manera pujante y necesaria que puede llegar abrir brecha en el escuadrón enemigo y ponerlo en desorden. Ahora bien, si es mal aplicada resulta inútil...

Por lo que se refiere a las Corazas (Caballo-Coraza), éstos deben actuar en grandes escuadrones formando un bloque sólido y compacto, y cuanto más grande sea su entidad y más unido marche, mejor.

El aire que debe emplear para no desunirse ni aflojarse es el del trote, no debiendo emplear el galope más que cuando se dirige a per-

seguir al enemigo derrotado.

Las Corazas gozan de ciertas cualidades, a saber: la primera, poder accionar —debido a ir al trote— sobre terrenos blandos y mal unidos. Ya que los caballos por mediocres que sean (los de Flandes lo son, así como también son bastante pesados para ser destinados a las Lanzas) pueden servir. La segunda, que su instrucción y adiestramiento es más fácil y rápido siendo accesible a casi toda clase de soldados; de aquí que su reclutamiento sea menos dificultoso y, finalmente, que formadas las tropas convenientemente, todas ellas actúan por medio de la acción de masa, aunque no todos se vean precisados a combatir activamente...

Por todo lo expuesto, soy de parecer que V.M. debería admitir Corazas en su Ejército, si bien en la siguiente proporción: dos partes de Corazas, una parte de Lanzas y otra cuarta de Arcabuceros.

Por último indicaremos, que en esta Caballería pesada es donde solían figurar las Lanzas de los Grandes Señores y Prelados, las de los Comendadores y Ordenes Militares y la Caballera de Cuantía de Andalucía y Murcia.

Caballería ligera

Compañías de arcabuceros o de carabinos.—Reinando Felipe IV, en fecha 11 de julio de 1632, fue promulgado un nuevo Reglamento para las tropas de Caballería, en el que se introducían importantes modificaciones tanto tácticas como orgánicas, decisión que venía haciendo falta dada la inoperancia de la Caballería española en los finales del siglo xvi. Entre otras normas, el citado Reglamento recogía las siguientes:

— Declarar fuera de uso los lanzones de armas, que eran sustituidos por los arcabuces y, más tarde, por las pistolas-tercerolas. El arma blanca igualmente fue cambiada por la espada con gavilanes.

— Supresión de los pesados arneses de guerra dejando tan sólo como piezas protectoras reglamentarias el coleto de ante, peto, espaldar, celada borgoñota y botas con espuela de «pico de pato».

Refiriéndose a estas compañías el ya mencionado George Basta (33), al estudiar los arcabuceros montados y a los carabineros, se expresa en la siguiente forma:

Esta —se refiere a la tropa— fue inventada en el Piamonte para asaltar y desalojar de enemigo las villas. La mayor parte de sus misiones se llevaban a cabo a pie, si bien existen ocasiones, captura, ocupación y defensa de pasos obligados, en los que se precisaba la velocidad de los caballos.

Además del arcabuz (o de la pistola-tercerola) —continua el autor— debe ir armado de una espada corta. El arcabuz debe tener por lo menos tres pies de largo y poder tirar balas de una onza. En el lugar del frasco de pólvora debe llevar un estuche o funda de cuero sobre el muslo derecho con doce cargas al uso de los antiguos ferreruelos (34), y, además debe llevar en el arzón de la montura otro estuche con seis balas. Normalmente el arcabucero no debe emplear la espada más que en propia defensa o persiguiendo al enemigo.

El arcabucero debe ser joven y robusto. Para tales cometidos parece ser que los walones y borgoñeses son mejores que los españoles e italianos. El ganado debe ser de cualidades medias; es un error remontarlos con ganado mediocre pensando en que los puedan perder durante el combate a pie, ya que sin sus caballos quedarían imposibilitados de otras acciones, tales como la exploración.

Los trozos de Caballería.—Almirante en su Diccionario Militar (voz: Caballería), textualmente dice: «El Arma de Caballería especialmente era el ánima vili de los experimentos». En 1656, como medida salvadora, se la dividió en Trozos... «Tal vez exista algún error en la fecha de creación de las indicadas agrupaciones montadas, dado que según nuestras noticias en 1635 el cardenal —infante, a la sazón gobernador general de los Países Bajos, con idea de reunir a la multitud de compañías sueltas de jinetes que por entonces existían en dicho territorio, dispuso que se seleccionasen algunos capitanes de prestigio para que tomaran el mando de agrupaciones de compañías que se pensaba formar.» Tales núcleos de jinetes tomaron la denominación de Trozo, y su jefe principal la de cabo.

Al finalizar el año 1648, al menos en el Ejército de Flandes, se vuelven a reorganizar las unidades montadas, al parecer con visión bastante realista, dado que su organización se orienta hacia la unidad tipo Tercio de tanto prestigio y solvencia en nuestro Ejército.

Los Tercios de Caballería.—Por Real Cédula de 7 de marzo de 1649 gran parte de nuestras unidades de jinetes se articularon en veinticuatro tercios, cada uno de ellos a base de Plana Mayor y seis Compañías. No

⁽³³⁾ Ver nota 2. (34) Tropa de Caballería del siglo xvi. Ver nota 18 de la Revista Militar, páginas 67 a 116.

obstante tal inclinación hacia la orgánica terciaria nuestra Caballería, continuó manteniendo algunos otros regimientos extranjeros (en general alemanes), siendo el conjunto regido y dirigido por una Plana Mayor General, a cuyo frente se solía poner una muy alta autoridad de la Milicia o de la Nobleza. (Apéndice III.)

Las Brigadas de Caballería del siglo XVII

Pocos años después de la implantación en Flandes de la anterior organización de la Caballería, a propuesta del Maestre de Campo General, conde de Monterrey, el rey Carlos II tuvo a bien decretar que la indicada Arma se agrupara en *Brigadas* al mando cada una de ellas de un *Brigadier* (escalón intermedio entre el Maestre de Campo o Coronel y Maestre de Campo General).

En virtud del referido decreto la Caballería quedó articulada en la siguiente forma:

Primera Brigada de Gavelins

— Tercio de Gavelíns y Tercio de San Juan.

Segunda Brigada de Gayaffa

— Tercio de Gayaffa, Tercio de Boulers y Tercio de Ulloa.

Tercera Brigada de Javier

— Tercio de Javier, Tercio de del Valle y dos compañías agregadas.

Cuarta Brigada de Romré

— Tercio de Romré, Tercio de Litberg y Tercio de Leyva.

Quinta Brigada de Courriers

- Tercio de Courriers, Tercio de Baudemont y Tercio de Merode. Sexta Brigada de Desfeaux
- Tercio de Desfeaux, Tercio de Sarmiento y una compañía agregada. Séptima Brigada de Chimay

- Tercio de Chimay, Tercio de Huby y Tercio de Motterie.

Octava Brigada de Waldemburg

— Regimiento de Waldemburg, Regimiento de Baudemont y Regimiento de Morbech.

En total nueve brgadas con 117 compañías y 39 escuadrones, esto es, una Caballería relativamente numerosa, tanto más si se tiene en cuenta que además de los indicados efectivos de jinetes se mantuvieron cuatro tercios (de Wesnael, de Donnotiers, de Pimentel y del conde de Reux) y el regimiento alemán de Horisbeck en calidad de unidades independientes.

Terminada la guerra con Francia, firmada la paz de Riswich, esto es, ya casi en los finales del siglo XVII, el rey Carlos II, por razones de economía y también políticas, ordenó severas reducciones en el Ejército, las cuales, en lo referente a la Caballería se tradujo en la supresión de las

brigadas y la consiguiente vuelta al sistema orgánico de los *Trozos*, cada uno de ellos de nueve compañías de cincuenta plazas montadas. Dichos trozos fueron:

TROZOS DE CABALLERIA A FINALES DEL REINADO DE CARLOS II

Denominación		Comisario	Fecha de creación
1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9.	Rosellón Viejo Ordenes Viejo Extremadura Badajoz Milán Bravante Flandes Rgto. de la Guardia Cuantiosos de Andalucía y Murcia	D. Luis Fernández de Córdoba. D. Frey Fco. M. Gutiérrez D. Bonifacio Manrique D. Manuel Silvela Becerra D. Fabricio Ruffo D. Diego de Cárdenas D. Luis de Saa D. Pedro Ronquillo Marqués de Villadarias	11-III-1640 17-VIII-1642 2-II-1659 2-II-1659 4-VII-1661 5-XI-1695 20-XI-1695 27-XII-1697
FLANDES			
10. 11. 12. 13.	Fourneau	D. Ignacio Fourneau D. Alejandro Cecile Conde de Ribeaucourt Conde de Beaumont	7-III-1649 19-II-1656 10-I-1698 10-I-1698
LOMBARDIA			
14. 15. 16.	Estado de Milán Valdefuentes Surco	Príncipe Tribulcio Marqués de Valdefuentes Marqués del Surco	_ _ _

Los Dragones

He aquí una tropa inicialmente híbrida por la incomprensión de sus organizadores o, tal vez, por el egoísmo de las Armas. El error del legislador al no contemplar seriamente el cometido de la tropa que se crea y sí, tan sólo, los detalles marginales o borrosos de su forma de combatir, no tan solamente ha sido privativo del siglo xvII, otras centurias más próximas e, incluso en la que vivimos, han caído igualmente en él.

En términos generales, el dragón era un soldado montado que se servía de su arma de fuego como medio de combate, utilizando tan sólo su cabalgadura para sus rápidos desplazamientos. Así, pues, de los tres clásicos elementos de lucha: fuego, movimiento y choque para los antiguos dragones el principal era el fuego, secundario el movimiento y casi inexistente la acción de choque. En fin, aunque los cometidos que se pensaron para tales tropas eran los típicos de la Caballería y aún podríamos decir de la Caba-

llería moderna, pensando que nos estamos refiriendo al siglo XVII. La realidad fue que los mandos de entonces tan sólo llegaron a crear una mala Infantería montada o una anémica Caballería que todo lo fiaba a sus armas de fuego. En resumen, se decidieron por clasificar temporalmente a estas unidades como pertenecientes a un *Arma mixta*. Un verdadero pecado orgánico, que afortunadamente pronto fue subsanado incluyéndolas en las filas de la tradicional Caballería.

Entre los distintos tratadistas militares existen grandes diferencias de opinión sobre la paternidad de las unidades de Dragones. Unos se han venido inclinando por conceder el mérito de tal idea al francés Brissac, dando como posible fecha de dicho acontecimiento la del año 1550. Otros atribuyen dicho beneficio al duque de Alba a quien, al parecer, en el año 1570 se le ocurrió organizar unidades de arcabuceros-dragones. Existen, también algunos que señalan como creador de los mencionados dragones al alemán Walhause, dando como fecha de tal hecho la del año 1616, y, por último, no faltan los que mantienen que fue el rey de Suecia Gustavo Adolfo el verdadero inventor del referido instituto castrense, allá por el año 1630. En fin, como puede verse pueden ser barajadas unas cuantas suposiciones, pero lo que a nosotros más nos interesa es comentar la existencia orgánica de la mencionada tropa dentro de nuestro ámbito nacional, por lo que recurrimos al conde de Clonard (39) en busca de más amplias noticias. Sobre tal particular, el referido tratadista militar, dice:

- Que el primer cuerpo español de dragones fue formado por don Pedro de la Puente, en Inspruck en 1635, en virtud de decreto de S.M., y que el señalado regimiento de dragones constaba de 800 plazas montadas.
- En 1638 se ordenó la organización, en Vitoria, de tres compañías más del indicado instituto.
- En ocasión de tener que nombrar una jerarquía superior en los citados dragones, que recayó en don Pedro Santa Cecilia, se definió al cuerpo de dragones como «Arma mixta». Tal decisión, totalmente ilógica, como ya quedó expuesto anteriormente, pronto fue subsanada al ordenarse la integración de las referidas unidades dentro del Arma de Caballería.
- Ante los execelentes resultados tácticos obtenidos con el empleo de los dragones, se ampliaron sus efectivos en forma bastante importante.

Por último, señalaremos que este instituto de Caballería en posteriores centurias, abandonando su híbrida definición de «Arma mixta» con su paso al escalafón general de la Caballería, aligeró sus armas y equipo, se remontó más adecuadamente y con mejor ganado, transformándose en unos escuadrones capaces de actuar por el fuego y el movimiento e, incluso, el choque cuando la maniobra lo permitía, obtuvo las mismas cualidades de

⁽³⁵⁾ Historia Orgánica de las Armas de Infantería y Caballería, t. IV, pág. 476.

eficacia que la de los escuadrones de jinetes militares. Sin embargo, las vicisitudes e incomprensiones sobre dichos dragones no acabarían con el siglo xVII, la siguiente centuria continuaría desconociendo sus grandes posibilidades reduciendo sus efectivos y transformándoles en unidades casi inoperantes, hasta que en el año 1761, el buen rey Carlos III, tomó la decisión de reorganizarlos profundamente para ampliar su potencia de combate y cuantía de escuadrones.

Artillería e Ingenieros

Artillería.—Por lo que se refiere a España debemos indicar que en la centuria XVII la Artillería ciertamente no progresó al mismo ritmo y escala que lo hicieron las artillerías extranjeras. Deleito Piñuelas (36) al ocuparse de tal asunto, dice: «Aunque se habían introducido en ella algunos adelantos del tiempo, hallábase rezagada en relación con la de otros países...»

En la centuria xvII se continuaron usando los proyectiles de hierro y de piedra, siendo las piezas de mayor empleo las siguientes: los cañones de batir, medios cañones, pedreros, culebrinas, medias culebrinas, falconetes, sacres, esmeriles, etc. No obstante, como ya se indicó, no faltaron artilleros nacionales que pretendiesen mejorar los materiales artilleros con ciertos perfeccionamientos en los sistemas de carga y tiro de las piezas, que no pudieron ser realizados ante la penuria con que se encontraban las arcas del Estado y, también, ante el desinterés del propio Gobierno de la nación. Sin embargo, precisamente en esta centuria y debido a la imaginación española ocurrió un acontecimiento que, sin duda, honra a nuestros antiguos militares y muy principalmente a nuestros viejos artilleros; la invención de la Artillería de montaña. Sobre este suceso, el tantas veces aludido conde de Clonard (37), textualmente escribe: «En el diario del sitio de la plaza de Cassal de Montferrato puesto por el ejército español en Lombardía al mando del célebre marqués de los Balbases, en el año 1630; diario que forma parte de los papeles históricos de este año en la Biblioteca Real (38), en el cual se dice: Que el Ingeniero Mayor Zaragoza, persona de grandes artes y experiencia, hizo un género de cañones, que con una libra de pólvora tiraba cuatro de bala, v eran portátiles: que una caballería llevaba la pieza y al artillero y se volvía en cualquier parte sin dificultad. Según este relato, sobre cuya veracidad no es posible dudar, porque si bien algunos soldados viejos atribuían esta invención al príncipe de Orange, no se ha visto hasta el día ningún dato que justifique esta opinión, la Artillería de montaña, cuya importancia a nadie se le oculta, debe reconocer a España por cuna...»

Los materiales de Artillería.—Inicialmente las bocas de fuego que más empleó nuestro Ejército en el siglo xvII fueron las heredadas de la anterior

⁽³⁶⁾ Ob. cit.

⁽³⁷⁾ Ob. cit.

⁽³⁸⁾ Estante H. códice 64, fol. 48.

centuria. Siempre ocurre lo mismo (39). Sin embargo, a medida que fue avanzando la época que venimos estudiando, la cuantía de *tipos* o modelos y calibres de nuestras piezas artilleras se fue engrosando de tal forma, que su cifra bien pudiera ser considerada no tan solamente fuerte, sino inaceptable. Nada menos que 160 fue el número de modelos que existieron en el siglo xvi, y durante el siguiente, los esfuerzos para disminuir dicha orgía de tipos de materiales no se nos muestran firmes ni resultados positivos. Un autor militar nos da una idea de la confusión por entonces reinante en el manejo de tan variado muestrario de materiales de Artillería al asegurar que tan sólo para poder servir las piezas montadas en el castillo de Milán se precisaban más de 200 juegos de armas diferentes.

Por fortuna el artillero español Cristóbal de Lechuga, gran reformador de nuestra Artillería, consiguió paliar en parte la anarquía que por entonces existía en los materiales artilleros, al disminuir en forma sustancial la gran cohorte de los citados, cuyas denominaciones, por otra parte, resultaban no solamente sugestivas, sino casi irónicas; en efecto los nombres eran: áspides, dragones, basiliscos, serpentines, pelícanos, sacres, falconetes, gerifaltes, ribadoquines, esmeriles, pasadores, culebrinas, despertadores, siflantes, trabucantes, rifadores, crepantes, berracos, etc. Y todavía hay más, ya que un artillero de aquella época, don Diego de Ufano, en su tratado de Artillería (40). incluye aún otros modelos, tales como los llamados pedreros refusados, compagos, batamuros, quebrantamuros, despacha caminos, parasusos, cerbatanas, mosqueadores, chirlones, tentadores, visitantes, firgadores, etc. Las piezas relacionadas serían útiles o inoperantes, pero lo que no puede ser motivo de duda es la fantasía de aquellos artilleros del Siglo de Oro e inmediata centuria. Naturalmente, muchas de las indicadas denominaciones apuntaban a una misma clase de pieza o a otra tan similar que en la práctica era la misma. Sin embargo, en ciertos casos al menos, se puede apreciar cierta simplicidad en los agrupamientos de los materiales artilleros; por ejemplo, al admitirse tan sólo dos géneros: hierro y bronce, esto es, lo que según el ya mencionado don Diego de Ufano se llamaban en Castilla: piezas de recámara y piezas de braga; las que según dicho autor podían ser reforzadas, comunes, sencillas, encamadas, de relex, de caña sencilla y encampanadas.

Como por estos tiempos tanto los artilleros como los ingenieros se hallaban incluidos en un sólo servicio, el de Artillería, al paso que Cristóbal de Lechuga se esmeraba en simplificar y perfeccionar los materiales artilleros, nuestros ingenieros (nacionales o extranjeros al servicio de España) se afanaron en inventar las baterías de contraescarpa, las enterradas y otros sistemas defensivos o de enmarcaramiento con idea de emplearlos contra las plazas fuertes que se oponían poderosas ante cualquier maniobra castrense. El sistema de batería enterrada parece ser que fue utilizado en la acción de Cambras con bastante fortuna.

Por último, señalaremos que en el siglo xvII las fábricas nacionales de cañones estuvieron localizadas en Málaga, Burgos, San Sebastián, Lisboa y

⁽³⁹⁾ Ignoramos el alcance de esta afirmación. (N. de R.)(40) Publicado en Bruselas en 1613.

Barcelona, y las extrapeninsulares en Cremona, Milán y Nápoles (todas ellas en Italia).

Estudios, tratados y publicaciones sobre Artillería.—Ya durante el siglo xvi no fueron raros los estudios sobre tal Arma; parte de éstos han sido mencionados en un artículo de esta revista (41). Hacia finales del indicado siglo, Lázaro de la Isla publicó en Madrid en 1595 su Breve tratado de Artillería, a fin de vulgarizar las ideas que por entonces se tenían sobre la citada v también sobre la Pirotécnica. En su trabajo, el autor, se precia de desvelar algunos «secretos» sobre dichas materias. La realidad, sin embargo fue otra, dado que en el referido tratado lo único práctico que se podía obtener era la exposición de algunas ideas sobre elaboración de fuegos artificiales, mixtos e incendiarios. Igualmente propugnaba de la Isla la sustitución del pergamino a la catonia de los cartuchos y algunos otros «descubrimientos» de similar interés. En el prólogo de la mencionada obra figura el siguiente párrafo, que es difícil desmentir: «Y viendo la falta que en estos reinos había de artilleros, pues siempre que S.M. quería hacer alguna armada o empresa, se enviaba a Alemania y otras partes para tenerlos, me ofrecí a S.M. y a su Consejo Supremo de la Guerra de tener escuela de este Arte, y así con su Real Cédula y con el favor de dicho señor Capitán General (don Juan de Acuña y Vela), a quien el libro va dedicado, no sólo he mostrado a muchos que agora cumplidamente sirven este oficio...»

Ingenieros.—Si bien durante la época de los reinados de la casa de Austria en España, aún no existía un verdadero Cuerpo de Ingenieros militares, no por eso debemos aceptar que va por entonces no se empezara a vislumbrar la necesidad del indicado Cuerpo técnico.

En el siglo xvi, aunque pocos, indudablemente existió algún personal dedicado a la ingeniería castrense y con dependencia directa bien del soberano o de su Secretaría de Estado. Los haberes, asimilaciones y demás méritos de este personal figuraban dentro del ramo de Artillería.

A comienzos de la siguiente centuria, en 1601, con idea de dar una mayor homogeneidad a los trabajos relacionados con la ingeniería militar, se creó el grado de Ingeniero Mayor, a fin de que se hiciera cargo de la Superintendencia de las fortificaciones españolas. El empleo recayó en el comendador don Tiburcio Soannochi (42). A este ilustre militar le sucedió don Leonardo Turriano, que en 1597 tomó a su cargo la dirección de los trabajos en el vecino país de Portugal.

Pasado algún tiempo, ya en el siglo xvII, los ingenieros militares se articularon en dos grandes núcleos: independientes y los sujetos al mando directo del Capitán General de Artillería. Esto parece deducirse al contemplar una Instrucción circulada en el año 1612 por el entonces Jefe de toda

⁽⁴¹⁾ Ob. cit., págs. 115 y ss.
(42) Amat de Tortosa: Disertaciones sobre la antigüedad del Cuerpo de Ingenieros, 1768.

la Artillería, el Capitán General don Pedro Pacheco. En tal documento (43) se dice: «Y porque el visitar las fortificaciones que por nuestro mandato se hicieren, incumbe al Capitán General de la Artillería, declaramos por la presente, que seais obligado...» Varela y Limia (44) señala que los nombramientos del ingeniero militar, una vez demostrada su aptitud, era de la incumbenca de un Consejo que se constituía previamente.

Aunque normalmente los cargos directivos (Ingeniero Mayor, Superintendente, etc.) recaían sobre personal nacional, tampoco era raro en el siglo xvII, y aún en la siguiente centuria, que tales empleos —asimilados al de Maestre de Campo (45)— recaveran, en algunos ejércitos españoles expedicionarios en otros países, en determinado personal extranjero muy capacitado para dichas funciones. Tal sucedió con don Cornelio Verboom, nacido en los Países Bajos, que por sus grandes conocimientos y méritos fue nombrado Ingeniero Mayor. Su hijo y sucesor, don Jorge Próspero Verboom, que no desmerecía en méritos a su padre, le sucedió en 1692 en el referido alto cargo de la Ingenería castrense y, más tarde, alcanzaría el gran honor de haber sido el verdadero promotor y organizador de nuestra actual Arma de Ingenieros, cuya vida orgánica, como es sabido, tuvo su iniciación, como Real Cuerpo de Ingenieros Militares, en el primer tercio del pasado siglo xvIII.

⁽⁴³⁾ Arch. de Simancas. Siglo XVII. 4.ª Secc. Artillería Personal, t. I, fol. 13 vuelto.

⁽⁴⁴⁾ Resumen histórico del Arma de Ingenieros. Madrid, 1846.
(45) Arch. de Simancas. Siglo XVII. Secc. 2.º Ingenieros (t. I, fol. 218).

APENDICE I

TERCIOS CREADOS DURANTE EL REINADO DE FELIPE II, EN EL SIGLO XVI

Año de creación	Mando y nombre de la Unidad (46)
Españoles	
1565	De don Gonzalo de Bracamonte.
1565	De don Julián Romero.
1566	De don Pedro de Padilla.
1574	De don Francisco Valdés.
1580	De don Rodrigo de Zapata.
1580	De don Luis Enríquez.
1580	De don Gabriel Niño de Zúñiga (Fijo de Lisboa).
	De don Francisco Valencia.
1580	
1580	De don Martín Argote.
1580	De don Antonio Moreno.
1580	De don Pedro de Ayala.
1581	De don Cristóbal de Mondragón.
1581	De don Pedro Paz.
1582	De don Francisco de Bobadilla.
1586	De don Luis de Queralt.
1586	De don Antonio de Zúñiga.
1586	De don Sancho Martínez de Leyva.
1586	De don Manrique de Lara.
1595	De don Manuel Cabeza de Vaca.
1597	De don Juan de Tejada.
1597	De don Gabriel de Andrade.
1597	De don Juan de Velasco.
1597	De don Pedro Morejón.
Extranjeros	
1565	De César de Napli.
1565	De Vicente Vitelli.
1565	De Alfonso Appianno.
1565	De Pedro Antonio Lunallo.
1565	De Segismundo Gonzaga.
1565	Del conde Sforza Morone.
1571	De Lelio Grisoni.
1574	De Tiberi Branccacio.
1574	De Héctor Spínola.
1576	
1500	Del duque de Parma.
1580	De Próspero Colonna.
1580	De Carlos Carafa.
1581	De Mario Cardogno.
1586	De Camilo degli Monti.
1586	De Pirro Malvesi.
1596	De Alfonso Dávalos.

⁽⁴⁶⁾ Salvo excepciones, por costumbre, los Tercios y regimientos tomaban el nombre de su Primer Jefe (Maestre de Campo o Coronel).

TERCIOS CREADOS DURANTE EL REINADO DE FELIPE III, EN EL SIGLO XVII

Año de creación	Mando y nombre de la Unidad (46)	· .
1601	De don Juan de Rivas. De don Iñigo de Borja. De don Esteban Lagorreta. De don Pedro Sarmiento. De don Juan Bravo Lagunas.	の む. 名 き : 20 世
Extranjeros		43.7.
Alemanes		
1601	Del conde de Furnets. Del conde de Emden. De Mr. de Biglia. De Mr. Rottenaw. Del barón de Mansfelg. Del barón de Rimbergh.	garage Service Garage Service
Valones		(n
1601	De Mr. Tolly. Del conde de Bouquoi.	erangan. P
1601	De Juan Tomás Spina. Del marqués de Bella. Del conde de Trioulci. Del marqués de Spínola. De Lucio Dentici. De Lelio Branccacio. De Francisco Colonna. Del príncipe Avellino. De Luis Gambacorta. De Alconati. Del conde Guido de San Giorgio. De Alejandro degli Monti. De Juan Tomás Spínola. Del marqués de Santa Agata. De Carlos Spinelli. De Tomás Caracciolo.	
1615	De Alejandro de Sangro.	٠

APENDICE II

REGIMIENTOS EXTRANJEROS

Walones	Mando y nombre de la Unidad (46)
Valones	
1566	De Mr. Liques.
1566	De Giles de Barlaimont de Hierges.
1566	De Mr. Bournonville.
1566	De Jean de Croix, conde de Reulx.
1566 1566	Del conde de Mansfeld.
1567	De Mr. Noirkermes.
1568	De Mr. de la Mothe.
1568	De Gaspar de Robles. De Mr. de Blondeaux.
1568	De Mr. de Blondeaux.
1568	De Mr. Lalain.
1568	De Cristóbal de Mondragón.
1568	De Mr. Montigni.
1568	De Verdugo.
1568	Del conde d'Egmont.
1568	Del conde de Bossu.
1568	Del conde de Meghen.
1568 1568	Del barón de Chevreaux.
1568	De Mr. Billy.
1595	Del conde de Bonguay.
Alemanes	
1555	De Mr. Modrucho.
1556	Del conde Alberick Lodron.
1556	Del conde d'Arembergh.
1556	Del conde de Mequen.
1556	Del conde d'Everstein.
1556	De Bernardo Schombourg.
1568	Del barón de Polwisler.
1568	Del barón de Fronsbergh.
1568	De Othón d'Everstein.
1568	Del conde de Vinceguerra.
1568	De Gerónimo Lodrón.
1568	Del conde d'Ens.
1568	De Carlos Focher.
1574	De Juan Manrique
1574	De Juan Manrique. De Félix Lodrón.
1580	De Mr. d'Emmerich.
1580	De Mr. de Senef.
1586	Del marqués de Burgaw.
1586	De Carlos de Austria
1586	De Carlos de Austria. Del conde d'Eghembergh.
1586	De Feline de Bentingh.
1586	De Felipe de Bentingh. De Mr. de Swartzembourg.
1586	Del conde de Bye.
1591	De Mr. Landswenberg.
1591	De Mr. de Furstemberg.
1591	De Mr. de Surtz.
1591	De Mr. de Brendelt.
1596	Del marqués de Baden.
1596	Del marqués de Baden. Del marqués de Schleghel.
1596	Del barón de Fresnes.
2220 1	

APENDICE III

TERCIOS DE CABALLERIA DEL SIGLO XVII

Españoles

- 1. Del barón de San Juan. 2. De don Eugenio de Ulloa.
- De don Antonio Pimentel.
 De don Antonio de Leyva.
- 5. De don Francisco Cardona.
- 6. De don Antonio Javier.
 7. De don N. Sarmiento.
 8. De don Antonio del Valle.

Valones

- 9. Del barón de Boulers. 10. Del barón de Courriers.
- 11. Del conde de Baudemont.
 12. Del conde de Chaimay.
 13. Del conde de Reux.
 14. Del conde de la Motterie.
 15. Del conde de Romré.

- Del caballero de Donnetiers.
- De don Mario Gayaffa.
 Del caballero de Donnetier
 Del caballero de Gavelins.
 Del caballero de Merode.
 Del caballero de Desfeaux.

- 21. Del caballero de Huby.

REGIMIENTOS DE CABALLERIA EXTRANIEROS

Alemanes

- 1. Del príncipe de Salm.
- 2. Del duque de Holstein.
- 3. Del conde de Waldemburgo.
 4. Del conde de Egmond.
- 5. Del marqués de Morbeck.
- 6. Del caballero de Beaudemont.
 7. Del caballero de Horisbeck.

Como ya quedó indicado, la organización interna de los Tercios y de los Regimientos, en términos generales, era bastante similar. Por ello tan sólo enunciaremos la de un Tercio en beneficio de la brevedad:

Plana Mayor General de la Caballería

Capitán General. Teniente General. Comisario General. Ayudante General. Furriel Mayor. Ayudante de Furriel.

Plana Mayor de Tercio de Caballería

Maestre de Campo. Sargento Mayor. Ayudante de Sargento Mayor. Capitán Barrichel de campaña.

Compañía de un Tercio de Caballería

Capitán de Corazas o Lanzas. Capitán de Arcabuceros. Teniente de Corazas o Lanzas. Teniente de Arcabuceros. Alférez de Corazas o Lanzas. Dos Trompetas.

Cirujano Mayor. Auditor. Oficiales de Auditoría. Capitán Barrichel de campaña. Tropas del Capitán Barrichel. Capellán Mayor.

Auditor. Capellán Mayor. Cirujano Mayor.

Un Furriel. Un Herrador. Un Capellán.

88 soldados (Corazas o Lanzas y Arcabu-ceros), incluidos 5 Cabos y 5 Entretenidos.